



Asset Management
Sociedad Fiduciaria

OTROSI No. 3

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 3-1-102452-COI-1364-41 (PAF-ATMINDEPORTE-I-078-2022)
CELEBRADO ENTRE BBVA ASSET MANAGEMENT S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA, QUIEN ACTÚA COMO
VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA
FINDETER Y CARLOS JULIO RODRÍGUEZ PADILLA

CONTRATANTE	PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER NIT. 830.052.998-9 ADMINISTRADO POR BBVA ASSET MANAGEMENT S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA
INTERVENTOR	CARLOS JULIO RODRÍGUEZ PADILLA
NIT / CC	8.746.699
OBJETO	LA REVISIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA "INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA "CONSTRUCCIÓN DE UNA CANCHA DE FUTBOL EN EL CORREGIMIENTO DE GUAQUIRÍ DEL MUNICIPIO DE PEDRAZA, MAGDALENA.
VALOR DEL CONTRATO	DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS (\$237.842.962,00) M/CTE, incluido costos, gastos, impuestos (IVA), tasas y demás contribuciones a que hubiere lugar
PLAZO DEL CONTRATO	Siete (7) MESES Y QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO, contados a partir de la suscripción del acta de inicio o emisión de orden de inicio del presente contrato. ETAPA 1: 15 DÍAS CALENDARIO. ETAPA 2: 07 MESES.
FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO	08 DE ABRIL DE 2022
ACTA DE INICIO CONTRATO Y ETAPA 1	26 DE MAYO DE 2022
SUSPENSIÓN 1 DEL 04 DE JUNIO DEL 2022	QUINCE (15) DÍAS: DEL 08 AL 22 DE JUNIO DEL 2022
PRÓRROGA 1 SUSPENSIÓN 1 DEL 21 DE JUNIO DEL 2022	UN (1) MES: DESDE EL 23 DE JUNIO AL 23 DE JULIO DE 2022.
FECHA DE REINICIO ETAPA 1	24 DE JULIO DEL 2022
FECHA DE TERMINACIÓN ETAPA 1	26 DE JULIO DEL 2022
FECHA DE ENTREGA Y RECIBO ETAPA 1	26 DE JULIO DEL 2022



Asset Management
Sociedad Fiduciaria

OTROSI No. 3

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 3-1-102452-COI-1364-41 (PAF-ATMINDEPORTE-I-078-2022)
CELEBRADO ENTRE BBVA ASSET MANAGEMENT S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA, QUIEN ACTÚA COMO
VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA
FINDETER Y CARLOS JULIO RODRÍGUEZ PADILLA

ACTA DE INICIO ETAPA 2	07 DE SEPTIEMBRE DEL 2022
FECHA INICIAL DE TERMINACION ETAPA 2	07 DE ABRIL DEL 2023
SUSPENSIÒN 2 DEL 15 DE NOVIEMBRE DEL 2022	UN (1) MES: 15 DE NOVIEMBRE AL 15 DE DICIEMBRE DEL 2022.
PRÒRROGA 1 SUSPENSIÓN 2 DEL 13 DE DICIEMBRE DEL 2022	UN (1) MES: 16 DE DICIEMBRE DEL 2022 AL 16 DE ENERO DEL 2023.
FECHA DE REINICIO AUTOMÀTICO	17 DE ENERO DEL 2023
FECHA PREVISTO DE TERMINACIÒN ETAPA 2	07 DE JUNIO DEL 2023
OTROSI 1 DEL 23 DE MAYO DEL 2023	PRÒRROGA: DOS (2) MESES Y QUINCE (15) DÍAS ADICIÓN \$39.392.716
FECHA DE TERMINACION ETAPA 2	22 DE AGOSTO DEL 2023
SUSPENSION No. 01 DEL 06 DE JUNIO DEL 2023	UN (1) MES: 06 DE JUNIO AL 06 DE JULIO DE 2023
FECHA DE REINICIO AUTOMÀTICO	07 DE JULIO DEL 2023
FECHA PREVISTA DE TERMINACION ETAPA 2	22 DE SEPTIEMBRE DEL 2023
OTROSI 2 DEL 01 DE AGOSTO DEL 2023	PRÒRROGA: UN (1) MES Y TRES (3) DÍAS ADICIÓN \$ 15.757.086,50
FECHA ACTUAL DE TERMINACION ETAPA 2	25 DE OCTUBRE DEL 2023
SOLICITUD DE OTROSI 3	PRÒRROGA: UN (1) MES

CONSIDERACIONES

- Que la intervención, **CARLOS JULIO RODRÍGUEZ PADILLA**, mediante comunicación No OF-CR-078-2023-032 de fecha 15 de agosto de 2023 solicita a la supervisión, la prórroga del **CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 3-1-102452-COI-1364-41 (PAF-ATMINDEPORTE-I-078-2022)** en los siguientes términos:

“(...) Por medio del presente informamos a usted, que el contratista AREMCA solicitó al municipio de Pedraza – magdalena y a esta intervención, por medio de comunicado sin consecutivo con fecha de 15 de agosto de 2023, la ampliación al plazo No. 4 del contrato de obra LP-002-2022 por el término de un (1) mes debido a las siguientes causales:



Asset Management
Sociedad Fiduciaria

OTROSI No. 3

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 3-1-102452-COI-1364-41 (PAF-ATMINDEPORTE-I-078-2022) CELEBRADO ENTRE BBVA ASSET MANAGEMENT S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA, QUIEN ACTÚA COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER Y CARLOS JULIO RODRÍGUEZ PADILLA

1. La complejidad del transporte hacia el corregimiento de Guaquirí, ha venido afectando el normal desarrollo de la obra, generando retrasos en los tiempos programados. Las condiciones climáticas influyen de forma directa en el transporte de los materiales, ya que las condiciones particulares de las vías por las que se tiene que transitar, para poder llegar a la zona del proyecto no son las mejores, debido a que este corregimiento no cuenta con vías de fácil acceso y por el contrario el medio de transporte utilizado es de tipo fluvial.

Teniendo en cuenta lo anterior, se han buscado alternativas como una vía que está siendo habilitada por la Alcaldía Municipal, sin embargo, esta vía no siempre cuenta con las mejores condiciones, debido a las frecuentes lluvias en el Municipio.

2. Así mismo, las lluvias frecuentes no han permitido que las vías de acceso sequen, como se puede evidenciar en el registro fotográfico adjunto, no permiten el acceso a los sitios de las obras con los materiales y retrasa la ejecución de estas de tal manera que no se permite el desarrollo normal de la obra.

De acuerdo con lo anterior, se ha afectado los tiempos programados para actividades muy importantes para la funcionalidad del proyecto, tal es el caso de las instalaciones eléctrica del proyecto, puesto que debido a que las vías de acceso se han deteriorado con las constantes lluvias, no han permitido el acceso de las grúas y el transporte de los postes y otros elementos necesarios para el desarrollo de la parte eléctrica, es así que hasta la fecha no se ha podido el ingreso de estos materiales, a la espera que la vía quede habilitada nuevamente con la disminución de la frecuencia de las lluvias, lo cual representa un retraso en las actividades programadas.

Como se puede evidenciar, por parte del Contratista, no se ha escatimado en recursos, planes y actividades que conlleven a un mejor rendimiento y avance en las actividades y todo lo que ha estado al alcance del contratista sea dispuesto para el buen desarrollo del proyecto.

Una vez revisada la solicitud, se evidencia que el avance de obra se vio interrumpido en diferentes ocasiones debido principalmente a las condiciones de ola invernal que afectaron el buen desarrollo de la obra, afectando los tiempos para la ejecución de las actividades programadas y logística de materiales, como se puede apreciar en las siguientes imágenes:

(...)

Por otro lado, teniendo en cuenta el informe de predicción climática y recomendación sectorial, El IDEAM informa que persisten las condiciones oceánicas y atmosféricas en los umbrales de La Niña, aunque se debilitó el enfriamiento en la región EN 1+2. De acuerdo con las proyecciones del CPC/IRI es probable que este evento persista durante el invierno.

De igual forma, de acuerdo con el informe presentado por el IDEAM, para los meses de diciembre 2022, enero y febrero de 2023, se previeron valores de precipitación entre 20% y 40% por encima de los promedios históricos en toda la región caribe.

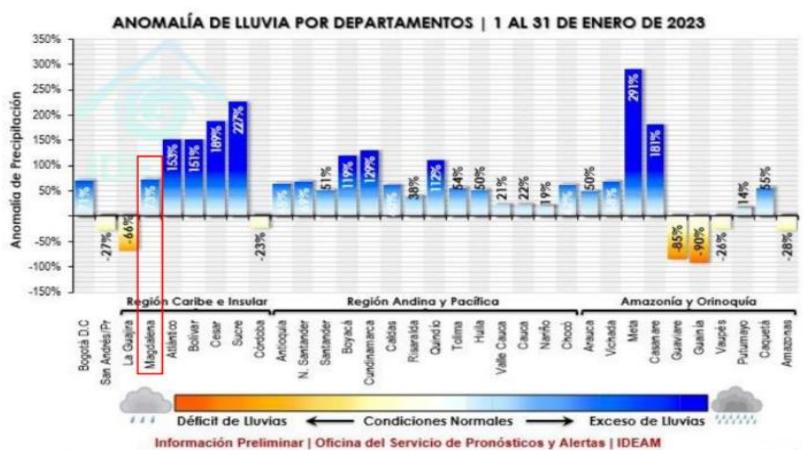
La ejecución del proyecto relacionado en el asunto se vio mayormente afectada en el mes de enero, específicamente en actividades de logística de materiales al sitio de obra, debido a que las condiciones climatológicas no han permitido el transporte terrestre, siendo así actualmente el único medio de transporte el río Magdalena. Condiciones que se pueden evidenciar en el boletín RESUMEN DE LA SITUACIÓN

OTROSI No. 3

**CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 3-1-102452-COI-1364-41 (PAF-ATMINDEPORTE-I-078-2022)
CELEBRADO ENTRE BBVA ASSET MANAGEMENT S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA, QUIEN ACTÚA COMO
VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA
FINDETER Y CARLOS JULIO RODRÍGUEZ PADILLA**

SINÓPTICA DEL MES DE ENERO DE 2023 No 01, publicado por el IDEAM: Los volúmenes de precipitación acumulada registrados para el mes de enero estuvieron enmarcados por lluvias muy por encima de lo normal en amplios sectores del territorio nacional, entre las anomalías de precipitación con mayores excesos se destacaron los registrados en gran parte de las regiones Orinoquía, Caribe, sectores de la Andina, en el norte y puntos del sur de la Pacífica, así como, zonas aisladas del norte, centro y occidente de la Amazonía. En lugares como Magdalena, Norte de Santander, Vichada, Antioquia, Chocó y Caldas, se presentaron volúmenes de lluvias mayores a las registradas en la climatología.

Reafirmando lo anterior, se puede observar en la Figura 3 que gran cantidad de departamentos tuvieron valores extremos de lluvia, los mayores porcentajes se concentraron en las regiones Amazonía, Caribe y Andina, con cifras próximas al 100% y 300%,



Además, el IDEAM reportó que, durante el mes de marzo, en gran parte de las regiones Caribe, Andina, Pacífica y occidente y centro de la Amazonía se presentaron lluvias por encima de lo normal con respecto a la climatología para la época, como se puede constatar en el boletín RESUMEN DE LA SITUACIÓN SINÓPTICA DEL MES DE MARZO DE 2023 No 03 anexo.

Por otra parte, con respecto a la navegabilidad en el río Magdalena, el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales en su informe técnico diario del 10 de enero del 2023 expone: Ascenso significativo de lluvias en el territorio nacional, las precipitaciones más intensas se registraron en sectores de los departamentos de Antioquia, Caldas, Cauca, Cesar, Chocó, Córdoba, Cundinamarca, Huila, Magdalena. Alerta roja por alta probabilidad de crecientes súbitas o niveles altos en las cuencas de los ríos que comprenden las zonas hidrográficas Atrato – Darién, Patía, Nechí y Bajo Magdalena – Cauca – San Jorge. (...)

Cabe resaltar que el lugar que nos ocupa, el municipio de Pedraza se encuentra dentro del área de influencia del bajo magdalena.

(...)



Asset Management
Sociedad Fiduciaria

OTROSI No. 3

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 3-1-102452-COI-1364-41 (PAF-ATMINDEPORTE-I-078-2022) CELEBRADO ENTRE BBVA ASSET MANAGEMENT S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA, QUIEN ACTÚA COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER Y CARLOS JULIO RODRÍGUEZ PADILLA

En el mes de febrero, de acuerdo con el BOLETÍN DE ALERTAS HIDROLÓGICAS N° 39, publicado por el IDEAM: se presentó alerta roja por niveles altos con leve tendencia al descenso en la cuenca de bajo Magdalena.

(...)

Condición que continuó afectando la ejecución del proyecto, aumentando el atraso que se venía presentando ya en el mes de enero, debido a las difíciles condiciones de logística que presenta esta zona del país.

El Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales en su RESUMEN DE LA SITUACIÓN SINÓPTICA DEL MES DE MARZO DE 2023 No 03 indica: Durante el mes de marzo, en gran parte de las regiones Caribe, Andina, Pacífica y occidente y centro de la Amazonía se presentaron lluvias por encima de lo normal con respecto a la climatología para la época.

En la figura 3, se muestran las anomalías de lluvias por departamentos, evidenciando que en la región Caribe, incluyendo la zona insular de San Andrés y Providencia, predominaron las lluvias por encima de lo normal.

(...)

Como se puede observar en las evidencias adjuntas en el presente documento, los meses de enero, febrero y marzo, se presentaron valores de precipitación % por encima de los promedios históricos, y variaciones en los niveles del río Magdalena (único medio de transporte de materiales al sitio de obra) viéndose afectada la ejecución del proyecto, principalmente en el mes de enero, en el cual se presentaron precipitaciones muy por encima de lo normal para la época. Si bien en los meses de febrero y marzo se presentaron variaciones en las condiciones climáticas que permitieron avanzar lentamente en las actividades de obra, las precipitaciones y condiciones de navegabilidad en el río Magdalena continuaron afectando el normal desarrollo durante estos períodos, presentándose atrasos en las actividades programadas.

En el mes de Julio, de acuerdo con el BOLETÍN DE ALERTAS HIDROLÓGICAS N° 0505, publicado por el IDEAM: se presentó alerta naranja y roja por crecientes súbitas en la cuenca de bajo Magdalena.

(...)

Con base a lo expuesto anteriormente, esta intervención considera viable la ampliación del plazo de obra No. 4 y solicita al municipio de Pedraza se estudie la presente.

Además, esta intervención solicita se estudie la posibilidad de ampliar el contrato de intervención No. 3-1-102452-COI-1364-41 (PAF-ATMINDEPORTE-I-078-2022) por el término de un (1) mes. La intervención no cobrará valor adicional por la presente solicitud.



Asset Management
Sociedad Fiduciaria

OTROSI No. 3

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 3-1-102452-COI-1364-41 (PAF-ATMINDEPORTE-I-078-2022) CELEBRADO ENTRE BBVA ASSET MANAGEMENT S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA, QUIEN ACTÚA COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER Y CARLOS JULIO RODRÍGUEZ PADILLA

2. Que el supervisor de intervención, designado por Findeter, emitió concepto de fecha 18 de agosto de 2023, en el cual solicitó al Comité Técnico la prórroga del **Contrato De Interventoria No. 3-1-102452-COI-1364-41 (PAF-ATMINDEPORTE-I-078-2022)** en los siguientes términos:

"(...)

El día 12 de septiembre de 2022 se suscribió acta de inicio de la etapa 2 del contrato de intervención para el Proyecto LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CANCHA DE FUTBOL EN EL CORREGIMIENTO DE GUAQUIRÍ DEL MUNICIPIO DE PEDRAZA, MAGDALENA EN DESARROLLO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. COID-1278-2021 SUSCRITO CON EL MINISTERIO DEL DEPORTE Y EL MUNICIPIO DE PEDRAZA, sin embargo, es cierto que el avance se ha visto interrumpido, ya que las condiciones de ola invernal y las variaciones en los niveles del río Magdalena, no han permitido el buen desarrollo de la obra y retrasa los tiempos para la ejecución de las actividades programadas, siendo el único acceso el fluvial, por lo cual la obra tiene condiciones logísticas complejas que se hacen más críticas con las lluvias por encima de lo normal y las variaciones en los niveles del río. Lo anterior ha dificultado la logística, acceso y transporte de los materiales, retrasando así la ejecución de las actividades.

En las siguientes imágenes se evidencia la afectación de la ola invernal durante la ejecución del proyecto, y transporte de materiales al sitio de obra, teniendo en cuenta las variaciones en el nivel del río magdalena.

(...)

En el presente proyecto, el transporte los materiales se ha convertido en una situación compleja, ya que solo debido a las variaciones del nivel del río solo es posible el acceso por medio fluvial. Actualmente el nivel de río disminuyó considerablemente. Por lo anterior, no es posible ingresar directamente a Guaquirí, sino que se debe realizar un transbordo del material y llevarse hasta el sitio en mulo o en hombro, retrasando la ejecución de las actividades. Adicionalmente, el material como arena y triturado se transporta hasta Calamar, luego debe depositarse en sacos para ser transportados en lancha hasta el sitio de descarga de materiales, posteriormente se transporta hasta el sitio de la obra.

(...)

En este contexto, el interventor CARLOS JULIO RODRIGUEZ PADILLA, el día 15 de agosto de 2023, mediante comunicado No. OF-CR-078-2023-032 solicitó al Supervisor de FINDETER, la prórroga No. 3 por un (1) mes días contados a partir del 25 de octubre de 2023, solicitud que es aprobada por esta supervisión, dada la situación ya explicada, debido al impedimento del abastecimiento de materiales y el transporte fluvial, ocasionados por las frecuentes lluvias presentes en el Municipio, lo cual retrasa los ritmos de trabajo.

Adicionalmente, hay que tener en cuenta los informes de predicciones de precipitación a corto, mediano y largo plazo presentados por el IDEAM, donde informa que persisten las condiciones oceánicas y atmosféricas en los umbrales de La Niña, aunque se debilitó el enfriamiento en la región EN 1+2. De acuerdo con las proyecciones del CPC/IRI es probable que este evento persista durante el invierno. De igual forma, de acuerdo con el informe presentado por el IDEAM, para los meses de diciembre 2022, enero y febrero de 2023, se previeron valores de precipitación entre 20% y 40% por encima de los promedios históricos en toda la región caribe.



Asset Management
Sociedad Fiduciaria

OTROSI No. 3

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 3-1-102452-COI-1364-41 (PAF-ATMINDEPORTE-I-078-2022) CELEBRADO ENTRE BBVA ASSET MANAGEMENT S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA, QUIEN ACTÚA COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER Y CARLOS JULIO RODRÍGUEZ PADILLA

La ejecución del proyecto se vio mayormente afectada en el mes de enero, específicamente en actividades de logística de materiales al sitio de obra, debido a que las condiciones climatológicas no han permitido el transporte terrestre, siendo así actualmente el único medio de transporte el río Magdalena y el cual ha tenido variaciones en los niveles que no permiten la navegabilidad por el mismo todo el tiempo. Condiciones que se pueden evidenciar en el boletín RESUMEN DE LA SITUACIÓN SINÓPTICA DEL MES DE ENERO DE 2023 No 01, publicado por el IDEAM: Los volúmenes de precipitación acumulada registrados para el mes de enero estuvieron enmarcados por lluvias muy por encima de lo normal en amplios sectores del territorio nacional, entre las anomalías de precipitación con mayores excesos se destacaron los registrados en gran parte de las regiones Orinoquía, Caribe, sectores de la Andina, en el norte y puntos del sur de la Pacífica, así como, zonas aisladas del norte, centro y occidente de la Amazonía. En lugares como Magdalena, Norte de Santander, Vichada, Antioquia, Chocó y Caldas, se presentaron volúmenes de lluvias mayores a las registradas en la climatología.

Reafirmando lo anterior, se puede observar en la Figura 3 que gran cantidad de departamentos tuvieron valores extremos de lluvia, los mayores porcentajes se concentraron en las regiones Amazonía, Caribe y Andina, con cifras próximas al 100% y 300%.

(...)

CONCLUSION

Solicitud de PRORROGA No. 3 por un (1) mes desde el 25/10/2023 hasta el 25/11/2023.

La intervención indica en su comunicado que no cobrará valor adicional en la solicitud de prórroga No. 3.”

3. Que el Comité Fiduciario en sesión virtual del 22 de agosto de 2023, tal y como consta en el Acta No. 126, luego de revisar los soportes allegados por la supervisión, **APROBÓ:** “PRÓRROGA NO. 3 POR UN MES AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. PAFATMINDEPORTE-I-078-2022, CUYO OBJETO ES “LA REVISIÓN A ESTUDIOS Y DISEÑOS Y LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CANCHA DE FUTBOL EN EL CORREGIMIENTO DE GUAQUIRÍ DEL MUNICIPIO DE PEDRAZA, MAGDALENA” e instruyó a **BBVA ASSET MANAGEMENT S.A SOCIEDAD FIDUCIARIA, QUIEN ACTÚA COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER**, la elaboración de la presente Acta.
4. Que el **Contrato De Interventoría No. 3-1-102452-COI-1364-41 (PAF-ATMINDEPORTE-I-078-2022)** dispone en su **CLÁUSULA VIGÉSIMO SÉPTIMA.- MODIFICACIONES CONTRACTUALES:** *El presente contrato podrá modificarse, prorrogarse en tiempo y adicionarse en valor según las necesidades que surjan en la ejecución del contrato. Lo anterior, deberá provenir del acuerdo mutuo entre las partes. En todo caso, la solicitud de modificación contractual deberá:*
 1. *Solicitarse por escrito, justificada y soportada por EL INTERVENTOR. También, deberá acompañarse de la reprogramación del cronograma del contrato, si hay lugar a ello, o si es requerido por la supervisión*
 2. *Revisarse y avalarse por escrito por el supervisor.*
 3. *Una vez revisada la solicitud por el supervisor, éste presentará su recomendación al Comité Técnico.*



Asset Management
Sociedad Fiduciaria

OTROSI No. 3

CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 3-1-102452-COI-1364-41 (PAF-ATMINDEPORTE-I-078-2022) CELEBRADO ENTRE BBVA ASSET MANAGEMENT S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA, QUIEN ACTÚA COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER Y CARLOS JULIO RODRÍGUEZ PADILLA

En virtud de lo anterior, las PARTES acuerdan lo siguiente:

PRIMERO: PRÓRROGAR el plazo de ejecución del **CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 3-1-102452-COI-1364-41 (PAF-ATMINDEPORTE-I-078-2022)** por el término de **UN (1) MES**, esto es hasta el **25 de noviembre del 2023**.

SEGUNDO: EL INTERVENTOR se compromete a modificar las garantías de acuerdo con lo establecido en el presente Otrosí.

TERCERO: LAS PARTES aceptan que la presente prórroga no genera erogación alguna en favor del **CONTRATISTA** o cargo o favor de la **CONTRATANTE**.

CUARTO: LA CONTRATANTE se reserva la facultad de continuar o iniciar con las acciones acordadas en el contrato en caso de configurarse incumplimiento total o parcial.

QUINTO: LAS PARTES, declaran y aceptan expresamente que los demás términos y condiciones del **CONTRATO DE INTERVENTORIA**, que no son objeto de modificación con el presente otrosí, continuarán vigentes en su integridad, siempre que no contraríen lo estipulado en el presente documento.

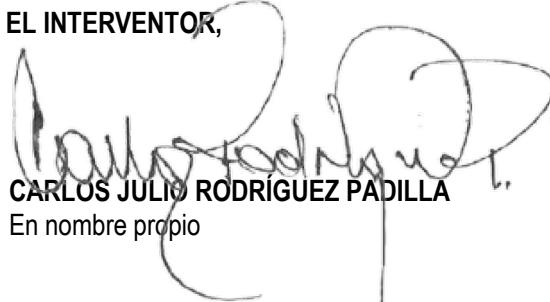
Para constancia, se firma por **LAS PARTES**, dando conformidad al contenido del presente escrito, luego de su atenta y cuidadosa lectura, el **22 de agosto de 2023**.

EL CONTRATANTE,



MYRIAM BALMASEDA PUPO
Representante Legal
BBVA ASSET MANAGEMENT S.A.
SOCIEDAD FIDUCIARIA VOCERA Y
ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO
AUTÓNOMO MATRIZ DE ASISTENCIA TÉCNICA
FINDETER

EL INTERVENTOR,



CARLOS JULIO RODRÍGUEZ PADILLA
En nombre propio